



Salta, 27 de mayo de 2014

EXP-EXA N° 8.052/2014

RESCD-EXA N° 315/2014

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RESD-EXA N° 091/2014, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados para proveer de un (1) cargo de Hasta Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple en la asignatura Elementos de Álgebra de la carrera Tecnicatura Universitaria en Estadística – Plan 2012 de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad ratifica a fs. 04, el informe sobre la disponibilidad financiera para cubrir la presente designación.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fs. 80, aconseja:
1) Aprobar el Acta Dictamen de fs. 72 a fs. 78 elevado por la Comisión Asesora y 2) Designar a la Prof. Clara Pamela Pérez como Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple en la asignatura Elementos de Álgebra.

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria del día 21/05/14 resuelve aprobar, por mayoría, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Acta Dictamen de fs. 72 a fs. 78 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°.- Designar a la Prof. Clara Pamela PÉREZ, D.N.I. N° 33.099.934, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS – DEDICACIÓN SIMPLE, en la asignatura Elementos de Álgebra de la carrera Tecnicatura Universitaria en Estadística – Plan 2012 de esta Unidad Académica, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones por el término de un año y mientras se cuente con la disponibilidad financiera.

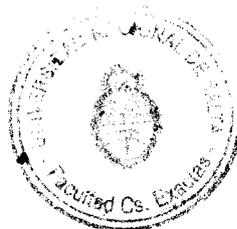
ARTÍCULO 3°.- Imputar la designación precedente a las economías generadas por un cargo de Profesor Titular - Dedicación Exclusiva, vacante por la renuncia de la Ing. María Cristina Lentini.

ARTÍCULO 4°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que la docente designada cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en Tesorería General y Dirección General de Personal de la Universidad.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber con copia a: Prof. Clara Pamela Pérez, Departamento de Matemática, Departamento Personal, Dirección de Alumnos, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección General de Personal. Cumplido, resérvese.-

CN
smv

Mrg. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UN3a



CLARA PAMELA PEREZ
JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS
DEDICACION SIMPLE
ELEMENTOS DE ALGEBRA